PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, lunes, 24 de Abril de 1882. N.° 246.

LA AGONIA DE LA ESCLAVITUD

Los periódicos de Cuba publican infinidad de atentados realizados por los esclavistas contra los infelices patrocinados, á quienes el art. 1.° de la ley de 1880 ha dicho que la esclavitud, es un estado contra derecho que ha concluido para ellos. No es posible dudar de la verdad de esos hechos, cuando se tiene en cuenta que han visto la luz en los diarios de la misma Habana, sin haber sido desmentidos por las personas á quienes se atribuye, á pesar de que sus nombres y apellidos aparecian claramente estampados. El espacio nos falta para dar á conocer todas esas crueldades; pero para que nuestros lectores puedan formarse una leve idea de lo que pasa en Cuba, extractaremos algunos de esos *escándalos esclavistas*.

El 25 de Enero se presentó en la redaccion de un periódico de la Habana el negro Modesto Acosta, cargado de un grillete que pesaba nueve *libras*. Este bárbaro castigo le fué aplicado por su amo D. Mateo Acosta, como medida preventiva para evitar que *Modesto* se presentara á la Junta de Patronato y depositase una cantidad que para su manumision poseia. El grillete se ha remitido á la Sociedad abolicionista española, y obra en la redaccion de *El Abolicionista*, de Madrid.

La negra Marina, de más de 60 años, reclama su libertad y la de su hija Prudenciana, nacida en 15 de Julio de 1869. Segun la ley de 1870, ambas deben ser libres hace tiempo. Sin embargo, ni las antiguas juntas de libertos, ni las actuales de *Patronato*, hacen caso á sus reiteradas demandas, y Marina en vano sigue aclamando la libertad que la ley le concede y que le niega su amo D. Ignacio Castro.

El negro Daniel Gomez, esclavo de D. Enrique Crespo, fué detenido en las calles de la Habana, cuando acudió á presentarse á la Junta provincial de patronato, huyendo del ingenio *Cármen Oliva*, por habérsele castigado en dicha finca, infiriéndole varias heridas en la espalda con un *manatí*, especie de vergajo cuyo uso está prohibido por las leyes.

En el ingenio *Emilia*, una negra embarazada ha fallecido en el *cepo*, ¡donde se la tenia castigada!...

El negro Audinot, hace más de diez y nueve meses que ha entregado el dinero necesario para la libertad de su hijo; y, sin embargo, en todo ese tiempo no da ni con su dinero ni con su hijo.

En Santiago de las Vegas, una muchacha se ha presentado *cinco veces* reclamando su libertad en cambio de la entrega de la cantidad marcada por la ley. Despues de acudir á la Junta de patronato, al alcalde, al promotor y al juez, no ha obtenido más respuesta sino que es *demasiado jóven* para *aspirar* á la *libertad*.

En el ingenio *Jiacabo* situado en la provincia de la Habana, han sido heridas barbaramente y atropelladas por el *mayoral*, las negras Victoriana y Alejandra.

No podemos seguir extractando, pues llenaríamos con escándalos de esta especie todas nuestras columnas. Pero no podemos menos de fijar la atencion en que estos atentados coinciden con los frecuentes incendios de ingenios que se atribuyen á los patrocinados, contra los que ya actuan los consejos de guerra. Dando á esos infelices el trato inícuo que se les dá, faltando tan abiertamente á todas las prescripciones de la ley de 1880, que puedan en algo favorecerles, ¿no se arrastra á esos desgraciados á la desesperacion?

El gobierno debe tener esto en cuenta: lo que pasa en Cuba es grave, gravísimo, y la honra de España está interesada en que no se cometan á la sombra de nuestro pabellon, actos tan crueles como vergonzosos.

Por lo demás, ya sabemos que do quiera que la abolicion gradual se ha ensayado, en todas partes sin la menor exepcion, las perturbaciones, la matanza y el incendio han venido con pasmosa pronittud.

El ejemplo de Samaná es bien reciente para abrir los ojos á los incautos.

Nosotros creemos que hasta como medida garantizadora del órden público, se impone la abolicion inmediata del patronato, que solo resiste un grupo de privilegiados en daño de nuestro honor y de nuestro porvenir en America.

(*El Progreso*)

DOS SOBERANOS

Acostumbrados por la continua repeticion de tristes sucesos, á mirar las cosas de Rusia á traves de un prisma sangriento, el ánimo se alienta, y deja penetrar la esperanza cuando algun rasgo humanitario de aquellos gobiernos interrumpe esa série sombria que constituye la historia de tan infortunado país.

El descubrimiento de un complot nihilista enviaba al patíbulo á doce reos, cuando el generoso arranque de un soberano que reina sobre más súbditos que el mismo czar de Rusia, porque reina sobre el espíritu de los pueblos cultos, de Víctor Hugo, arrancó cinco víctimas al verdugo. Su carta á Alejandro III, pidiendo gracia para ellos, y el bríndis con que declaró su gratitud á la clemencia del czar, son conocidos de nuestros lectores, y constituyen uno de los timbres más gloriosos de la vida del gran poeta, aún con ser tantos los que embellecen su larga existencia.

Pero quedaban seis existencias más que salvar, quedaba una noble cuanto difícil empresa, y esta empresa la acometió el noble general Ignatieff, presidente del Consejo de ministros de Rusia.

Habia pedido al czar la conmutacion de la pena capital impuesta á los reos por el consejo de guerra de San Petersburgo, hallando bien dispuesto á la blandura el corazon de Alejandro III, pero cual sucede de ordinario, los cortesanos se mostraron más crueles y rigurosos que el czar, por mas que el complot que se castigaba no se hubiese fraguado contra ellos y esterilizaron en gran parte los esfuerzos del noble ministro, que sólo consiguió salvar á dos mujeres y á los dos hombres que aparecian ménos comprometidos.

Andaba meditando como salvaria á los once restantes, como venceria la crueldad cortesana, cuando fué conocido con sorpresa por todos el bríndis de Víctor Hugo dando gracias al czar por haberle concedido cinco vidas y pidiéndole con ingeniosa piedad las restantes. Fué para él un rayo de luz y corriendo al soberano le comunicó las hermosas palabras del poeta sabiendo con certeza que habian de serle lisonjeras y no dudando ya de que, quien habia salvado á cinco salvaria á once. Entónces tramó á su vez un complot digno de su grande espíritu.

En cuanto salió de la cámara imperial corrió en busca de su amigo el príncipe Demidoff, otro corazon generoso, y le comunicó su esperanza. Ambos se dieron á imaginar trazas para hacer de Víctor Hugo el instrumento de salvacion de los demás reos, y acordaron que el príncipe saliese inmediatamente para Paris á avistarse con Mme. Adan (Julieta Lambert,) á quien habia hospedado en su casa cuando há poco estuvo en San Petersburgo la ilustre escritora, no dudando que le serviria de intermediario con Víctor Hugo.

Salió el príncipe inmediatamente de San Petersburgo y al siguiente dia de su llegada á Paris tomaba de nuevo el camino de la capital rusa portador de una carta del poeta para el czar pidiéndole el perdon de los otros cinco reos civiles condenadosá muerte. En cuanto el czar la hubo leido con gran admiracion de los cortesanos, que ignoraban la intervencion de Víctor Hugo y el viaje del príncipe Demidoff.

De los once reos, diez estaban salvados. Quedaba, uno Sukanoff, cuya situacion era escepcional, pues como oficial del ejército habia prestado juramento de fidelidad personal al czar y además le habia escrito diciendo que no pedia grácia ni conmutacion de pena.

El príncipe Demidoff abrió entonces una verdadera campaña contra la camarilla que rodea al czar en Gatchina y á favor de Sukanoff. Comenzó por pedir que en vez de ser ahorcado se le fusilase y lo obtuvo. Ya estaba dado el primer paso en el camino de las concesiones.

En seguida convino con Ignatieff en que se hiciesen los preparativos necesarios para la ejecucion y que en el último momento se presentase este en Gatchina para hacer el último esfuerzo, de suerte que llegase al reo el perdon del czar cuando se hallase ya en el lugar del suplicio, vendados los ojos.

Ya los generosos esfuerzos del príncipe Demidoff habian vencido á la camarilla inclinándola en favor de Sukanoff y todo anunciaba que alcanzaria de Alejandro III el deseado perdon, cuando cayó como una bomba la noticia de haber sido asesinado en Odessa el general Strelnikoff. Todo estaba perdido y era en vano seguir solicitando clemencia. Sukanoff fué abandonado á su triste suerte y el dia 1.° de abril fué fusilado en Cronstadt.

Describir este triste episodio del famoso proceso Trigouna seria repetir una vez más el relato de escenas que con horrible frecuencia se vienen representando en Rusia de algunos años á esta parte. Un solo pormenor apuntaremos. Doce soldados de Marina fueron los encargados de ejecutar la terrible sentencia.

Dada la señal por el oficial que los mandaba, doce balas se alojaron en el cuerpo del desgraciado Sukanoff, tres de ellas en el corazon. ¡Terrible acierto!...

Aparte este fúnebre episodio, hay en lo que llevamos referido algo, y aún mucho, que hace mirar con mayor simpatía á los hombres en cuyas manos está hoy el gobierno de Rusia. El czar se ha mostrado clemente, cual solia serlo su padre, el ministro Ignatieff digno de serlo en un país más culto y civilizado, y el príncipe Demidoff, cual hermosa figura que brilla con esplendor entre aquella turba sombría de cortesanos empedernidos que no comprenden pueda emanar del Soberano más que el rayo que hiere al hombre del pueblo ó la merced que los enriquece ó adelanta á ellos.

Los diez reos arrancados al verdugo por el ilustre poeta, gloria de la Francia, cuyos sentimientos encarna, bendecirán al noble anciano, cuyas palabras han ablandado durísimos corazones en los que no solia anidar la clemencia.

Para completar la sublimidad de este cuadro, la bella figura de Madame Adam, cuyo esfuerzo generoso nunca solicita en vano.

(*El Liberal.*)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Estremeño:*

Como el Sr. Camacho (si fuma) lo hará seguramente de la consignacion que hay para buenos habanos, no se ha fijado en que lo que se espende al público no es más que un poco de basura picada ó hecha pitillos.

Dias pasados un amigo nuestro, compró para el mes varios paquetes de 6 reales y á poco volvió á el estanco á ofrecerselos al estanquero si los queria tomar por la mitad de precio. ¿Qué tal serian?

Valiera más que el Ministro y el Delegado de hacienda, en lugar de crear tributos onerosos á los pueblos y mandarles apremios, se ocupáran en que fueran de buena calidad los artículos que por cuenta del Estado se espenden al público.

En todas las provincias se quejan de lo mismo y esto ya nos parece que el contratista se aprovecha de que el Sr. Camacho no piensa mas que en sus célebres proyectos, y hace su negocio á costa del país.

¿No habrá un Delegado por ahi que le pegue un tiro al bolsillo de ese contratista envenenador de los españoles?

Como preveíamos la discusion del tratado de comercio va muy lentamente: se prolonga más de lo que se creia el Gobierno y mas de lo conveniente. Segun opinion del señor Posada Herrera el debate durará, á juzgar por el curso que lleva y por los que piensan hacer uso de la palabra, todo el mes actual. Y si luego se emplea otro tanto tiempo en discutir las veinte y tantas enmiendas presentadas al proyecto de conversion de la Deuda entraremos en la época de los calores sin haber discutido ninguna reforma política ni haber sancionado

por medio de una ley ninguna de las ofertas de carácter político que hicieron los constitucionales en la oposicion.

Esto no debe suceder, segun opinion de ministeriales, que no han militado en grupo alguno y que han prestado siempre su apoyo incondicional al ministerio, pues si por una de esas casualidades que ocurren con frecuencia en política, los conservadores vinieran al poder, no tendrian necesidad para gobernar de reformar la obra de los fusionistas.

Para evitar el plan de los conservadores, se proponen los ministeriales á que nos referimos gestionar cerca del Gobierno y del presidente de la Cámara para que se celebren dos sesiones diarias, y en caso necesario prorogarlas.

═

Los diputados valencianos en union de la comision valenciana de productores de arroz conferenciaron con el Sr. ministro de Hacienda y expusieron sus reclamaciones contra lo que pretende la casa Perez Adriozola de Santander, sobre rebaja de los derechos que satisfacen los arroces de la India al entrar en España.

El señor Camacho se hizo cargo de las razones aducidas, las cuales ofreció tener presentes al tiempo de resolver este asunto, habiendo pedido ciertos datos al ministerio de Ultramar. El miércoles saldrá la comision para Valencia.

═

Cualquiera que sea la conducta de la minoría conservadora en la discusion sobre el tratado de comercio, y aun cuando se concierten con los catalanes para prorogar todo lo que sea posible el debate, el Gobierno está resuelto á que se vote y se apruebe en la presente semana, para lo cual emplerá. si fueren necesarios los medios reglamentarios.

═

Ayer tarde (16) empezó en la sala de presupuestos del Senado la informacion oral sobre el proyecto de Sanidad que ha presentado el señor ministro de la Gobernacion, habiendo pronunciado un estenso discurso el señor Taboada, representante de los médicos directores de baños.

═

El dictámen aprobado por unanimidad en la última sesion que ha celebrado el Senado, concediendo una pension de 2.000 pesetas á la viuda de nuestro antiguó compañero y querido amigo, D. Luis Barinaga, pasará dentro de dos ó tres dias al Congreso, en donde tenemos la evidencia de que será tambien aprobado.

MAHON

Siendo hoy el 95 aniversario del nacimiento del Doctor don Mateo Orfila, de que tanto nos hemos ocupado en otra ocasion, copiamos con gusto del periódico *La Ilustracion Española y Americana* el siguiente artículo biográfico que publica en su número de 22 de abril de 1879 con el retrato de tan sabio químico y la vista fotográfica de la casa en donde nació.

EL DOCTOR ORFILA

Cabe á la ciudad de Mahon, en las islas Baleares, y capital de la de Menorca, la gloria de haber servido de cuna al célebre Dr. Mateo Orfila, considerado como el químico más eminente que ha ilustrado la ciencia en el presente siglo.

Nació el dia 24 de Abril de 1787, de familia antigua en aquella isla, y muy distinguida, y á los quince años de su edad, concluidos los primeros estudios, que hizo en su patria con el célebre aleman Cárlos Ernesto Cook, y conociendo ya los mejores idiomas, emprendió un viaje á Italia y Egipto, en cuyos países hizo provechosas observaciones. Regresado en 1804 á Menorca, se aplicó á la Física y Matemáticas: en 1805 pasó á Valencia para empezar el curso de Medicina, y en el siguiente año ya le adjudicó aquella Universidad el premio de sobresaliente. Poco despues se trasladó á Barcelona, donde, aplicándose á la Química, adquirió profundos conocimientos en esta ciencia, en la Anatomía y en otros ramos de la Medicina y Cirugía. En 1807 la Junta de Comercio de aquella capital le señaló 6.000 reales anuales para que pasase á Madrid y á Paris á perfeccionarse en la Química, con el objeto de que pudiese profesarla en el Principado. En 9 de Julio del referido año empezó en la córte de Francia el curso de las ciencias físicas y naturales, matriculándose al mismo tiempo en la facultad médica. Es admirable el gusto y aplicacion que tenía en los estudios, y los infatigables esfuerzos con que en las vigilias se dedicaba á leer y á hacer útiles y difíciles experimentos en aquel clima tan frio para un menorquin; pero el porvenir le infundia un vigor extraordiuario y siempre más activo. En 1811 recibió el grado de doctor en la facultad médica. Poco despues abrió una escuela de Química, Botánica, Anatomía y Medicina legal, y los jóvenes y estudiosos franceses se agolpaban para participar de sus elevados conocimientos en aquellas facultades. Entónces su saber y su talento le proporcionaban 12.000 reales anuales, con cuyo subsidio ya pudo vivir sin asistencia de su casa. En 1815 contrajo matrimonio con madame de Lasueur, señora dotada, como su digno esposo, de unos conocimientos especiales en la música. En 1815, Mr. Lefébre, primer médico de Luis XVIII, le ofreció una plaza de médico del Rey, con cuyo motivo no admitió la de profesor de Química con que le favoreció Fernando VII. En este mismo año, el Instituto Nacional le inscribió en el número de sus sabios individuos: en 1.° de marzo de 1819 fué nombrado Catedrático de Medicina legal, cesando en el ejercicio de esta escuela, de resultas del trastorno que obró en la Medicina la ordenanza del ministro Corbière; pero en 1823, cuando fué reorganizada, el Dr. Orfila volvió á ser reelegido para profesar la Química médica. Nombrósele en 1820 presidente de las Juntas Médicas de Paris, y en 1.° de Mayo de 1831, décano de la Facultad de aquélla capital y vocal del Consejo académico. Orfila introdujo en la Facultad de Medicina las más útiles reformas; organizó las escuelas preparatorias; fundó el Museo *Dupuytren*, dedicado á la Anatomía patológica, y otro, que lleva su nombre, de la misma ciencia. legando en vida para la conclusion y perfeccionamiento de ellos la cantidad de 120.000 francos.

Seria larguísimo enumerar todos los trabajos debidos á la pluma del sabio profesor español, la mayor parte de los cuales versan sobre Medicina legal y Toxicología. Todos ellos son de grande importancia y justifican la celebridad de que gozó en vida, y el prestigio que acompaña á su nombre.

Falleció el Dr. Orfila en Paris, el 12 de Agosto de 1853 segun Bover, en su *Biblioteca de escritores baleares*, y segun Mr. Bourdon, en el *Dictionnaire de la conversation et de la lecture*, en 12 de Marzo del expresado año. Nos inclinamos á creer que en la obra de Bover se haya cometido un error de imprenta al citar el mes en que ocurrió el fallecimiento del ilustre químico, pues Bourdon apoya su dicho con estas frases: «Dos meses ántes, el 4 de Enero, leyó en la Academia de Medicina una especie de testamento científico, en el cual consagraba una gruesa suma á diversas fundaciones y recompensas.»

Damos en la página 277 del presente número el retrato del eminente profesor, copiado del que existe en la Facultad de Medicina de Paris, y en la pág. 280 una vista (segun fotografía del artista mahonés Sr. Femenías) de la casa en que nació, tal cual hoy existe en la ciudad de Mahon, y en su calle llamada *de las Moreras*. La referida casa, señalada con el número 11, ostenta en su fachada un busto de Orfila, esculpido en mármol, y una lápida conteniendo la siguiente inscripcion: *«El Dr. D. Mateo Orfila y Rotger nació en esta casa el dia 24 de Abril de 1787.»*

Honremos la memoria del ilustre sabio español, dedicándole este modesto recuerdo en el aniversario de su nacimiento.—*Manuel Bosch*.

Nos hemos enterado con extrañeza de un remitido que inserta nuestro apreciado colega *El Diario de Ciudadela* del 21, sobre los *Fracmentos de la historia de Menorca* por el Sr. Riudavets que EL LIBERAL publica por folletin, y sobre el suelto en que anunciamos la publicacion de otros documentos inéditos relativos á hechos notables del pais.

El autor del remitido empieza por censurar la primera hoja del folletin diciendo que nada ha visto en ella de *original* sobre *Barbaroja* que no se encontrase en la Historia de Menorca del señor Oleo, y espera ver las hojas sucesivas para decidir si es un extracto ó un plajio. Debemos advertirle que en los hechos históricos no cabe mas originalidad que en la forma de la exposicion y en las apreciaciones de los mismos hechos, y que las fuentes que consultó el señor Oleo no son privativas suyas sino que son del dominio público, pudiendo por tanto el señor Riudavets, como cualquier otro escritor, haber tomado para su publicacion lo que haya creido conveniente á su objeto, sin incurrir por ello en el menor plajio. No se apresure tanto el remitente en emitir sus censuras, y aguarde la terminacion del folletin, que es probable encuentre datos que no sean de su agrado, y que le prestarán materia para desahogarse.

Añade el autor del remitido que la noticia de que EL LIBERAL se proponia publicar varios documentos relativos á la historia de Menorca desconocidos del público, le ha *afectado* mucho, por ser este el bello pensamiento del malogrado Sr. Oleo, pensamiento que reveló en 1876 á un distinguido amigo, el cual lo aplaudió y *comentó* en *El Museo* de Mallorca.

Permítanos el remitente espresarle nuestro profundo sentimiento por la impresion que de un modo bien involuntario le hemos ocasionado, y nuestro vehemente deseo de que no tenga consecuencias sensibles para su salud; pero á la verdad, ni comprendemos el motivo de tanta impresion, ni ménos los *comentarios* de que podia ser objeto el propósito del señor Oleo análogo al nuestro, antes de realizarse.

Por último dice el remitente que «en sus voluminosos trece tomos de *Noticias* (del señor Oleo), se hallan diseminados un caudal de conocimientos históricos, que por mas que se adelantase otro en darles á la luz, no le cabrá la gloria del inquirimiento y hallazgo primero.» No conociendo nosotros ni estando en nuestro poder los consabidos trece tomos, no nos es dado publicar las noticias recopiladas por el señor Oleo; no teniendo por tanto fundamento alguno el temor del remitente de que se amengüe en lo más mínimo la gloria que puede alcanzar el Sr. Oleo por haberlas inquirido.

Como el autor del remitido dice ser entusiasta como el que mas por la Historia patria, y de su escrito se desprende que ausilió al Sr. Oleo en sus investigaciones, le escitamos á que dé á la imprenta tan interesantes noticias, realizando el pensamiento de aquel, en lo cual no hará mas que honrar la memoria del Sr. Oleo, y se evitará que otro dé al público los hechos recopilados por éste con tanta laboriosidad.

Tenga por cierto el remitente que de hacerlo así, léjos de *afectarnos* su proceder, merecerá nuestros plácemes como los de todas las personas que se complacen en la memoria de los hechos pátrios.

—

En las subastas que se han celebrado hoy en las Casas Consistoriales, se han adjudicado la de carros de limpieza á favor de D. Francisco Capó Pons en la suma de 1999 pesetas 50 céntimos, habiendo obtenido el municipio un beneficio de 70 pesetas.

El suministro de petróleo y aceite ha sido adjudicado á D. Jaime Marqués á razon de 62 céntimos y medio de pesetas el litro de petróleo y de una peseta, veinte céntimos el litro de aceite.

No se han presentado proposiciones para el arriendo del Matadero, puesto de venta de verduras y arbitrio sobre los perros.

—

En la primera subasta de las carnecerías que han tenido lugar en la mañana de hoy, han quedado adjudicadas en la forma siguiente:

N.° 2.—Jaime Olives Bagur, 650 pesetas.
Id. 3.—Juana Pons Meliá, 356 id.
Id. 4.—Miguel Mercadal Timoner, 380 id.
Id. 5.—José Sintes Borrás, 277 id.
Id. 6.—Jaime Sintes Borrás, 280 id.
Id. 7.—Miguel Mercadal Timoner, 152 id.
Id. 8.—Sebastian Olives Bagur, 85 id.
Id. 9.—Poncio Jover Villalonga, 120 id.
Id. 10.—Juana Pons Meliá, 109 id.
Id. 14.—Miguel Esbert Manent, 84 id.
Id. 15.—Francisco Fornaris Orfila, 109 id.
Id. 16.—Pedro Junquera Martí, 96 id.
Id. 17.—Jaime Sintes Gomila, 193 id.

—

Parece que el maestro de la escuela pública de niños de esta ciudad se ausentó el miércoles para Ferrerías no regresando hasta anteayer sábado. Despues de las largas vacaciones ocasionadas por la viruela, consideramos perjudicial para la enseñanza estas prolongadas escursiones de los profesores.

—

Es cierto, conforme dice «El Bien Público», que el jueves por la tarde fué detenido por órden de un teniente de alcalde de esta ciudad, un sujeto que á las pocas horas fué puesto en libertad. Motivó esta medida el proceder del referido sujeto que pronunció palabras inconvenientes contra dicha autoridad, encargado de la policía del mercado. Por lo demas es inexacto que todas las personas que presenciaron el hecho sintieran la detencion de su autor, pues nos consta que muchos de los circunstantes la aplaudieron como justo castigo de las palabras con tanta inconveniencia proferidas.

No tenemos para que ocuparnos de la buena conducta del detenido y de las simpatías de que pueda gozar, pues el que un ciudadano cualquiera disfrute de buena reputacion no es una razon para que no pueda cometer inconveniencias, faltas y hasta delitos, y que en tal caso deban estos quedar impunes.

Las últimas noticias que del interior de la isla hemos recibido sobre el estado actual de los sembrados, no son tan satisfactorias como las que dimos en la pasada semana. El trigo si bien en general se presenta lozano y de regular altura, en algunas comarcas ha sido atacado por la epidemia *cuch*, que aunque no haya adquirido hasta ahora grandes proporciones, si siguiera progresando podria malbaratar en muchos predios la cosecha, aguardada con tan risueñas esperanzas. Los campos de cebada nada dejan que desear, merced á las últimas abundantes lluvias. No así los habares, víctimas en distintos puntos de la isla de una terrible enfermedad que los destruye en pocos dias.

—

En la noche del sábado algunos sujetos fracturaron una reja de hierro que cierra la entrada al sótano de la hojalatería que existe en la calle Portál de Mar, sin duda con el objeto de apoderarse de algunos géneros.

Advertidos á tiempo los vecinos y alarmados por el ruido que se percibia á hora tan inusitada, salieron á la calle evitando con su presencia la perpetracion del delito. Los delincuentes huyeron al verse sorprendidos, sin que pudieran ser reconocidos. Conviene que los agentes de la autoridad redoblen su vigilancia, á fin de evitar esos actos tan agenos de la caracteristica moralidad de esta poblacion.

—

A consecuencia de las últimas lluvias se derrumbó un trozo de pared del huerto de la casa rectoral de S. Luis estando interceptada la via pública con los escombros. Esperamos que cuanto antes se recomponga dicho desperfecto revocando convenientemente la pared segun le corresponde por hallarse dentro de la poblacion.

—

La aprobacion del tratado de comercio ha ocasionado al parecer una sensible baja en la Bolsa de Barcelona, pues segun telégramas el sábado se hicieron los Coloniales á 82 y las Francias á 115.

Como dato curioso publicamos la elevacion en metros sobre el nivel del mar de algunos de los puntos principales de esta ciudad.

Patio del cuartel de la Esplanada.	57
Puerta del cuartel	56
Calle Sta. Escolástica, extremo superior.	55
Cos de Gracia, extremo superior	48
Cos de Gracia, esquina de la calle de las Moreras.	47
Paseo Esplanada.	47
Casino Consey é Isleño.	47
Arraval, esquina Cifuentes.	45
Moreras, esquina Bastion.	45
Teatro principal.	44
Casino Circo	43
Calle Santa Eulalia, esquina San Elías.	42
Noria Costabella.	41
Arraval, esquina Negros.	41
Imprenta de EL LIBERAL.	41
Sta. Eulalia, esquina S. Manuel.	41
Casino Mahonés.	38
Casino Recreo.	37
Plaza Verdura.	36
Iglesia San Francisco.	35
Iglesia Santa María.	34
Casas Consistoriales.	34
Café Dineret.	34
Redaccion de EL LIBERAL.	33
Iglesia del Cármen.	33
Billar del Centro.	32
Pescadería, casa Almotacen.	25

Siendo el punto mas elevado de Menorca la torre del vigía del Monte Toro situada á 357'96 m. sobre el nivel del mar.

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del *Puerto-Mahon*.

Para Barcelona.—D. José Casteyó, Juan Mir, Gregorio Camacho, Mateo Terrés, Sor María Martí, Sor María Huguet, Francisco Nuza, Juan Mestre y un hijo, cuatro individuos de tropa y una esposa.

Para Alcudia.—D. Eduardo de la Peña, Jaime Arbuthnot, Juan Pons, Ramon Duch, Manuel Ria, Catalina Sintes, Antonio Serra, Arturo Llorera, Pedro Fernandez, Francisco Riesco, Manuel Vilaplana, Nicolás Gelabert, dos guardias civiles, cuatro carabineros, tres esposas y un hijo.

BOLSA DE MADRID

Anteayer 22 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	28'75
Id. Exterior	30'75
2 por 100 amortizable.	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	57'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'00

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Liberal.

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahon.

Alayor 24 de Abril de 1882.

Muy Sr. mio: De nuevo tienen que lamentar los sensatos habitantes de esta villa otro conflicto surgido en su Corporacion municipal, por el inconcebible proceder del Alcalde presidente. Parece que el Sr. Albertí trata de hacerse célebre á fuerza de alcaldadas.

Ayer dia 23 á las once y media de la mañana celebró sesion el Ayuntamiento, y despues de resueltos varios asuntos administrativos, propuso un Sr. Concejal que las sesiones ordinarias se celebrasen los miércoles por la noche en vez de los domingos como se vienen celebrando.

Se esplanaba esta proposicion, cuando el Sr. Alcalde (frunciendo el ceño) dijo seria mejor se tratase otro dia, á lo que contestaron los demás concejales que dicha proposicion debia resolverse, visto lo cual se levantó el flamante Sr. Albertí y alegando que era tarde y por tanto hora de comer, cubriose y salió del salon bruscamente, no dando lugar á protesta ni réplica y dejando en sus asientos á los Sres. concejales y secretario absortos de tal proceder.

¿Y la sesion como queda señor Alcalde?

Veremos lo que resuelve el Ayuntamiento con este *veterano* de la libertad.

Sin mas por hoy, queda de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.
El Corresponsal.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 23.—*De Ajaccio yacht inglés* **Queen Aleasur**, *cap. Mr. Cherrent, con 12 trip., 6 pas. y sus equipos.*

Dia 24.—*De Valencia pail.* **Galgo**, *pat. Mateo Seguí, con 5 trip., vino y efectos.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 24.—*Para Barcelona laud* **Providencia**, *pat. José Quintana, con 4 trip., 2 pas. y efectos.*

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 22.

En el Congreso se proroga la sesion de hoy, que se cree terminará á la madrugada, para votar el tratado de comercio con Francia, calculándose que el gobierno obtendrá una mayoría de 200 votos.

El Sr. Balaguer declara separarse del fusionismo.

Los ingleses cotinúan esplotando á Borneo, prescindiendo de la intervencion de España.

Interior: 28'75.

Madrid, 23.

El Congreso ha aprobado por 237 votos contra 59 el tratado de comercio con Francia. El Sr. Castelar se ha abstenido de votar. Los demócratas han votado en pró.

Madrid, 24.

Hoy se leerá en el Senado el dictámen sobre el tratado de comercio con Francia. Es probable que mañana empiece á discutirse.

El Sr. Castelar defenderá en el Congreso la abolicion del juramento de los diputados.

Esta tarde se presentará una proposicion á favor de los contribuyentes del subsidio industrial.

---

7 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fracmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

por otro estilo á la mujer del alcalde y á otras.

Mientras se seguian los procedimientos de la causa, los jurados de la isla, y por tanto de Ciudadela que á la sazon lo eran Juanote Riudavets, Doncel; Alberto Anglada, ciudadano, Andres Verd y Dionisio Squella, presentaron en 30 de Setiembre una súplica al Gobernador para que castigase *gravisimamente* á los reos.

Fulminose al fin la sentencia, en 20 de Octubre de 1536, que fué del tenor siguiente: á los cinco individuos acusados del crímen de haber consentido en entregar la villa de Mahon, se les saque de las cárceles reales y sean arrastrados por todos los lugares acostumbrados de la villa de Ciudadela; llevados despues á la plaza del *Born* en donde se le corte la mano derecha al que abrió el portal por donde entraron los moros; que al que entró con Barbaroja se le corte el pié derecho, y que luego á dichos cinco acusados se les corte la cabeza de modo que mueran y sean en seguida descuartizados; que la cabeza y mano del que abrió el portal se pongan encima de este; que la cabeza del que entró con Barbaroja se ponga en medio de la plaza de Mahon; que la del que se bajó del Bastion para ir á pactar con el turco se ponga en el mismo sitio del Bastion por donde se escurrió; que la cabeza del síndico se pusiera en el portal de la casa de la Universidad; que la del alcalde se expusiese en el Portal de Mar; y que los cuartos de dichos culpables fuesen distribuidos y puestos en lugares públicos á gusto del señor Gobernador.

Tal fué la terrible sentencia, publicada por el pregonero; y no satisfecho el tribunal con tan atroz ejecucion, mandaron que los bienes de cada uno de aquellos infelices ajusticiados, se decomisaran, y que sus hijos é hijas fuesen inhábiles é inhabilitados para ejercer todo oficio, ya fuese Real como Universitario, y de toda prerogativa y privilegio. Así concluyó aquella desastrosa hecatombe mahonesa.

Firmaron la sentencia el gobernador y capitan general de la isla el Sr. D. Pedro Figuerola; el asesor Francisco Martorell; el fiscal Rafael Ballester, y Misser Pedro Juan Piña abogado fiscal de Menorca.

¿Eran reos de tan atroz ejecucion aquellos cinco desgraciados por solo el delito de haber capitulado para evitar mayores desgracias? ¿no hubo circunstancias atenuantes que abogaban en su favor? ¿y no hubo otros reos dignos de castigo como lo era el síndico mayor que fué el que propuso la entrega de las cien víctimas que intentaron sacrificar en holocausto á todo el pueblo? A muchas consideraciones se presta el expediente que se instruyó y del que tenemos una copia á la vista, del cual podria deducirse que hubo ensañamiento contra aquellos únicos ajusticiados.

¿Pudo el alcalde y consejeros que el dia anterior se batieron con bizarría, á pesar de no contar más que con 350 hombres en estado de manejar las armas, evitar que el pueblo casi se amotinara pidiéndoles que capitularan? ¿Qué podia entónces la autoridad, desconocida ya, y que miéntras deliberaba en consejo en la casa de la Universidad, tenía tambien consejo el pueblo en la sala del Hospital acordando que fuesen á capitular dos de los consejeros poseidos del terror, harto fundado, de que se les pasaría á todos á cuchillo, sino se entregaban voluntariamente? ¿No se habian descolgado ya del Bastion algunos de los que estaban de guardia y otros varios, inclusos dos curas para entregarse voluntariamente á Barbaroja y librarse del exterminio con que éste amenazaba á la villa?

La presion que la mayoría del pueblo, que ántes se batiera, y que faltos ya de pólvora, y sobrados de pánico, ejerciera sobre el alcalde, obligándole á que mandara parlamentarios para sacar el mejor partido posible de la capitulacion, unida á igual presion ejercida por el clero parroquial, que clamaba por que se capitulara, hubieron de decidirle al fin á mandar una comision para

VARIEDADES

Un tren modelo

El nuevo tren de Brighton es una verdadera fonda colocada sobre ruedas, y el primero de este género que se ha construido en Inglaterra fué inaugurado poco há en presencia de los directores y de la compañía y un numeroso concurso de notabilidades; y funciona desde el dia 5 de diciembre último.

En este tren rápido, formado en su totalidad de una série de salones y habitaciones elegantemente amuebladas é iluminadas por la luz eléctrica, el viajero puede pasearse de un extremo al otro del convoy.

Si desea fumar, puede hacerlo sentado en cómodas butacas, en una sala especial, ó en una plataforma cubierta, desde la cual la vista se recrea contemplando á larga distancia el país que atraviesa la via férrea.

Si quiere comer, tiene un magnífico comedor donde se encuentran las mesas preparadas como en un restaurant. Otros salones se hallan dispuestos con alcobas con sus camas, tocadores para las señoras, otros para los caballeros, retretes lujosos, compartimientos separados para los equipajes, y todas estas diferentes piezas se hallan en comunicacion instantánea por medio de aparatos eléctricos.

En cuanto al alumbrado interior del tren, que con justicia llama la atencion á causa de su novedad, se produce por los acumuladores de Jaure, en número de 80 instalados á cada estremidad del expreso y unidos á varias lámparas incandescentes de Edison.

Los acumuladores se cargan todas las noches en la estacion Victoria para iluminar el tren tan luego como llega de Brighton, por medio de una pequeña máquina estacionaria, y otra máquina dinamo eléctrica. Las lámparas son pequeños globos como los que se han visto en la Esposicion de electricidad de Paris. En un segundo, el tren queda iluminado de un estremo á otro, para lo cual basta dar una media vuelta á un boton colocado sobre los acumuladores.

De la misma manera puede encenderse y apagarse separadamente cada lámpara, poniendo en movimiento una llavecita colocada debajo de una de ellas. Se calcula que cada lámpara Edison da una luz igual á la que producen doce bujías.

Este es un adelanto digno del mayor aplauso, y es indudable que andando el tiempo veremos este perfeccionamiento aplicado á los trenes que deben recorrer grandes distancias, lo cual proporcionará no pocas comodidades á los viajeros cuya fortuna les permite cierta clase de lujo, porque solo podrá aplicarse este adelanto á trenes especiales ó espresos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Fidel, capuchino y San Gregorio, obispo.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Pilar, en el Cármen.

SANTO DE MAÑANA.

San Marcos, evangelista.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. y 10 m.—Pónese á las 6 h. y 47 m.

LUNA.—Sale á las 9 h y 42 m. de la M.—Pónese á las 12 h. y 27 m. de la N.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.